

Designan representantes titular y alterno del Ministerio ante la Comisión Multisectorial creada mediante R.S. N° 079-2009-RE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0307-2010-AG

Lima, 30 de abril de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 079-2009-RE se creó la Comisión Multisectorial encargada de analizar y evaluar la situación de los pasos de frontera terrestre y fluvial del Perú con los países vecinos, de formular el Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera y de proponer las normas para su implementación;

Que, la citada Comisión Multisectorial que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores, está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Agricultura;

Que, según el Artículo 3° de la Resolución Suprema N° 079-2009-RE, cada entidad designará mediante Resolución del Titular, a sus respectivos representantes titular y alterno, respectivamente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0413-2009-AG, se designó a los señores Américo Jesús Flores Medina, como representante titular y Luis Eloy Zagarra Ortiz, como representante alterno del Ministerio de Agricultura; los mismos que han cesado en sus funciones en el sector, por lo que corresponde nombrar nuevos representantes;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha, a la Ingeniera Gloria Asenjo Tello y a la Ingeniera Dora Pariona Javier como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema N° 079-2009-RE.

Artículo 2°.- Déjese sin efecto la Resolución Ministerial N° 0413-2009-AG.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ADOLFO DE CÓRDOVA VÉLEZ
Ministro de Agricultura

488564-10

Dan por concluidas designaciones de Jefes de las Agencias Zonales Carlos Fermín Fitzcarrald y Bolognesi - Ocros de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 038-2010-AG-AGRO RURAL-DE

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.5.3.2. del Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO

RURAL, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG, conforma dentro de su estructura orgánica a las Agencias Zonales cuya jurisdicción puede abarcar una o más provincias y distritos, las cuales se encuentran a cargo de un Jefe Zonal designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2009-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Ing. Martín Salvador Loyola Sánchez, como Jefe de la Agencia Zonal Carlos Fermín Fitzcarrald del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto conveniente dar por concluida la designación efectuada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación efectuada al Ing. Martín Salvador Loyola Sánchez, como Jefe de la Agencia Zonal Carlos Fermín Fitzcarrald del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

488358-1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 039-2010-AG-AGRO RURAL-DE

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2.5.3.2. del Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG, conforma dentro de su estructura orgánica a las Agencias Zonales cuya jurisdicción puede abarcar una o más provincias y distritos, las cuales se encuentran a cargo de un Jefe Zonal designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°027-2009-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Ing. Yondi Leonel Cáceres Villanueva, como Jefe de la Agencia Zonal Bolognesi - Ocros del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto conveniente dar por concluida la designación efectuada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación efectuada al Ing. Yondi Leonel Cáceres Villanueva, como Jefe de la Agencia Zonal Bolognesi - Ocros del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

488358-2